



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.538/

MAT. : ASIGNA FUNCIONES A JULIO SILVA RIQUELME.-

LAJA, 20 de mayo de 2016.

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 3.537 de fecha 20.05.16, que nombra Tesorero Municipal Titular a CRISTIAN LLANOS SALAS
- 2) Decreto Alcaldicio N° 9082 de fecha 28.12.15, que aprueba nombramiento a Contrata de Julio Silva Riquelme, para cumplir funciones en el Departamento de Finanzas, como apoyo informático y de compras;
- 3) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

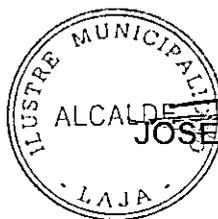
DECRETO:

- 1) **ASIGNASE** a JULIO CESAR SILVA RIQUELME, Rut N° _____, Planta Contrata, Grado 15° E.M, Escalafón Administrativos, las funciones de Inspector Municipal en el Departamento de Administración y Finanzas, a contar del 23 de mayo de 2016.-
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Julio Silva Riquelme
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal